



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LILLO

Resolución de Alcaldía n.º 2026-0040 del Ayuntamiento de Lillo por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de plazas de Policía Local a proveer mediante el sistema de movilidad por concurso de méritos.

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 3 de marzo de 2026 la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de plazas de Policía Local a proveer mediante el sistema de movilidad por concurso de méritos, del tenor literal siguiente:

“En virtud de las facultades que me están conferidas y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la bases de la convocatoria realizada por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad mediante el sistema de concurso de movilidad de una plaza de la escala Básica, categoría de Policía, del Cuerpo Local de este Ayuntamiento clasificada en el subgrupo C-1, cuyas bases han sido publicadas en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo número 232, de fecha 3 de Diciembre de 2025, acuerdo lo siguiente:

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

Relacion de aspirantes admitidos	NIF
Pérez Sesmero, Alba	***5822**
Relación de aspirantes excluidos	NIF
Pérez Ballesteros, Hugo	***8788**

SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembros	Identidad
Presidente	Manuel Molina Ajenjo (Policía local de La Villa de Don Fadrique).
Presidente suplente	Luis Miguel Olivas Meneses (Secretario – Interventor del Ayuntamiento de Lillo).
Secretaria	Antonia Colmenar Gómez (Administrativo Ayuntamiento de Lillo).
Secretaria suplente	Susana Jiménez de Paz (Gestora P.A de Oficina de Justicia municipal de Lillo).
Vocal	Silvia José García León (Coordinadora Regional de emergencias de la Delegación Provincial de Hacienda, Administraciones públicas y transformación digital en Toledo).
Vocal suplente	Marta Serrano Valencia (Técnico de Protección ciudadana de la Delegación Provincial de hacienda, Administraciones públicas y Transformación digital en Toledo).
Vocal	María del Carmen Heras Toledo (Secretaria- Interventora de La Villa de Don Fadrique).
Vocal suplente	Magdalena Díaz López (Directora del Colegio Marcelino Murillo de Lillo).
Vocal	Rafael Ruiz Sánchez (Sargento de la Guardia Civil).
Vocal suplente	Pablo Moreno Plaza (Policía local de Villacañas).
Vocal	Lucía Aparicio Pérez (Agente de desarrollo local del Ayuntamiento de Lillo).
Vocal suplente	Raúl Peñas Rodríguez (Policía local de Villacañas).

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Convocar a los señores miembros del Tribunal calificador y a los aspirantes admitidos para el desarrollo de lo establecido en la base sexta, a las 12:00 horas del día 25 de Marzo, en las dependencias de la Policía Local de Lillo, sitas en la Plaza de España, nº 1, de Lillo. Los aspirantes admitidos deberán hacer entrega de la memoria.

QUINTO. Publicar en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://aytodelillo.sedelectronica.es>] [y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión], la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la designación del Tribunal y la fecha de convocatoria para el desarrollo de base sexta. “

Lillo, 4 de marzo de 2026.-El Alcalde, Julián Sánchez Casas.

N.º I.-1028